



**Nombre de la alumna: Citlali Anahi García Gómez.**

**Nombre del profesor: Julio Cesar Vázquez**

**Nombre del trabajo: Súper Nota**

**Materia: Títulos y operaciones de crédito**

**Grado: 3°**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 31 de julio del 2020

# OPERACIONES DE CREDITO

Las operaciones de crédito son negociaciones financieras que importan recibir o prestar dinero por parte de las entidades financieras de los clientes o a los clientes, respectivamente.

Son transacciones financieras efectuadas por las entidades que consisten en recibir o prestar dinero de o a los clientes.



- **Pasiva**

En este tipo de operaciones de crédito el cliente es quien presta el dinero a la entidad financiera recibiendo un interés o cambio. Algunos productos financieros que pertenecen a este tipo de operaciones de crédito son: los depósitos de ahorro, las cuentas de inversión, plazo de fijo y las cuentas de ahorro entre otros.

- **Se extinguirá**



I.- Por haber dispuesto el acreditado de la totalidad de su importe, a menos que el crédito se haya abierto en cuenta corriente

II.- Por la expiración del término convenido, o por la notificación de haberse dado por concluido el contrato